



**Propuesta de las organizaciones de profesionales de la orientación
COPOE, FAPOAN y AOSMA
en relación al acceso al Máster de Formación del Profesorado
(especialidad Orientación Educativa) de la Universidad de Málaga**

Las siguientes organizaciones de profesionales de la orientación educativa quieren hacer la siguiente propuesta en relación a los criterios de acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado (especialidad Orientación Educativa) de la Universidad de Málaga:

COPOE: Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España con CIF nº G99061285 y número de inscripción 586.039 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con domicilio en Paseo de la Constitución 12, 6ª Planta; 50008 Zaragoza, dirección de correo electrónico: presidencia@copoe.org y página Web www.copoe.org y miembro nº 3.644 del Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

FAPOAN: Federación de Asociaciones de Profesionales de la Orientación Educativa de Andalucía con CIF nº G91849794, registrada con el nº 189 en la Sección 2ª del Registro de Federaciones y Confederaciones de la Unidad Registral de Sevilla, con domicilio en IES Fernando de Herrera, Avda. de la Palmera 20, 41012 Sevilla, dirección de correo electrónico: fapoanxxi@gmail.com y página Web <https://fapoan.blogspot.com/?m=1> y miembro nº 3.643 del Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

AOSMA: Asociación de orientadores y orientadoras de la provincia de Málaga, con CIF nº G92540376, registrada con el nº 29-1-6350, con domicilio en IES Universidad Laboral, C/ Julio Verne 6, 29010 Málaga, dirección de correo electrónico: aosma.orientacion@gmail.com y página Web <https://aosma.es> y miembro nº 46 del Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En relación a los requisitos de acceso y criterios de admisión al citado Máster Universitario de la Universidad de Málaga se establece el siguiente criterio para la admisión:

“Atendiendo a las titulaciones existentes actualmente, se establece el siguiente orden de prioridad en la admisión:

A) Se establecen como titulaciones con preferencia ALTA:

Grado en Educación Infantil

Grado en Educación Primaria

Grado en Educación Social

Maestro (cualquier especialidad)



Grado en Pedagogía
Grado en Psicología
Grado en Logopedia
Licenciaturas en Pedagogía
Licenciatura en Psicología
Licenciatura en Psicopedagogía

B) Se establecen como titulaciones con preferencia MEDIA:

Grado de Trabajo Social
Grado en Terapia Ocupacional
Grado en Fisioterapia
Grado en Medicina
Licenciatura en Medicina

C) El resto de las titulaciones tendrán preferencia BAJA de acceso”.

Las organizaciones de profesionales de la orientación educativa, basándonos en la experiencia profesional solicitamos que se modifique la memoria de verificación del título de Máster de Formación del Profesorado de Secundaria (especialidad Orientación Educativa) y se establezcan como criterios de acceso los siguientes:

1. Titulaciones con preferencia alta para el acceso las siguientes: Psicología, Pedagogía y Psicopedagogía con carácter exclusivo.
2. Titulaciones con preferencia media para el acceso a la especialidad de orientación educativa las siguientes: Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social.
3. Otras titulaciones: requerirán la superación de una prueba de acceso, tal como se indica anteriormente y se recoge en la normativa vigente.

Remitimos esta propuesta para que sea estudiada con el objetivo de adecuar este Máster a sus expectativas profesionales y de inserción laboral ya que en las condiciones actuales no solo acceden los maestros al Máster sin tener la adecuada formación, sino que además dejan fuera del mismo a quienes sí la tienen como son los titulados en Pedagogía, Psicología y Psicopedagogía.

Por la calidad del sistema educativo y el derecho del alumnado a ser atendido por profesionales con la mejor cualificación, quedamos a la espera de su contestación y les saludan atentamente en Málaga a 28 de noviembre de 2019.

Felipe Rodríguez Cortés
Presidente de AOSMA

Ana Cobos Cedillo
Presidenta de COPOE

Araceli Suárez Muñoz
Presidenta de FAPOAN